



Medicina de Familia. SEMERGEN



<http://www.elsevier.es/semergen>

347/3093 - PREVALENCIA PSICODERMATOSIS EN ADOLESCENCIA

M. Guitián Domínguez^a, G. Isidro García^b, N. Jimeno Bulnes^c, N. Sobradillo Castrodeza^d y R. Giménez García^e

^aMédico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Covaresa. Valladolid. ^bPsiquiatra. Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Cantabria. ^cPsiquiatra. Universidad de Valladolid. Valladolid.

^dMédico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Parquesol. Valladolid.

^eDermatólogo. Hospital Universitario Río Hortega. Valladolid.

Resumen

Introducción: La relación entre patología psiquiátrica y dermatología resulta interesante dado el origen común que comparten. La adolescencia es una etapa de la vida que implica cambios psicológicos importantes que pueden influir en la génesis de enfermedades de la piel. Se decide llevar a cabo un estudio epidemiológico transversal prospectivo con el fin de determinar la incidencia de psicodermatosis en adolescentes de nuestra área sanitaria.

Objetivos: Realizar un estudio epidemiológico sobre las patologías psicodermatológicas en adolescentes entre 10 y 20 años de edad en el área Oeste de Valladolid. Específicos: hallar la frecuencia relativa de estas patologías. Conocer la incidencia y las características epidemiológicas en función de sexo, edad y medio de psicodermatosis. Establecer el tipo de afecciones psicocutáneas que se desarrollan en esta etapa. Conocer el diagnóstico psiquiátrico previo de los afectados.

Diseño: Estudio epidemiológico observacional transversal prospectivo.

Emplazamiento: Ámbito hospitalario, centro de especialidades y atención primaria.

Material y métodos: Se revisa historia clínica (anamnesis, exploración y pruebas complementarias) en pacientes que acudían a una primera consulta de Dermatología, derivados desde atención primaria. La muestra comprende edades entre 11 y 20 años, de medio urbano y rural, datos recogidos desde el 1 de octubre de 2016 al 17 de abril de 2018. Los criterios de inclusión en este estudio fueron los siguientes: Acudir a una primera consulta de Dermatología. Pertenecer a nuestra área de salud. Valoración por parte del dermatólogo correspondiente y diagnóstico de psicodermatosis. Como criterios de exclusión se han tenido en cuenta: acudir por segunda vez o a revisión previa de un problema dermatológico. Variables de estudio: las variables recogidas fueron: epidemiológicas, cuidado de la piel, diagnóstico principal por el que el paciente acude a consulta, antecedentes personales no dermatológicos y dermatológicos, acceso a consulta desde medio rural o urbano. Variables epidemiológicas: código de identificación del caso: se ha tomado como referencia el número de la historia clínica de cada paciente, siendo éste un código entre 6 y 8 dígitos. Dicho número se ha enmascarado anonimizándole en un listado aparte. Sexo del paciente. Edad en años. Motivo de consulta. Patrón dermatológico de psicodermatosis. Enfermedad psiquiátrica.

Aplicabilidad: Una mayor concienciación sobre los trastornos psicocutáneos podría contribuir a que médicos de atención primaria, dermatólogos y psiquiatras actúen de forma conjunta el fin de fomentar una actuación precoz. La adolescencia es un periodo vital especialmente significativo en el cual afecciones de esta índole pueden afectar el desarrollo integral del sujeto, comprometiendo la imagen corporal del mismo, y siendo esta una etapa frecuente en el inicio de una enfermedad que tiende a la recurrencia. En todo caso, puede afirmarse que en la actualidad, las psicodermatosis son afecciones que pueden pasar desapercibidas y resultan infradiagnosticadas, quizá en parte por la ausencia de un apartado específico en el actual sistema de clasificación DSM-5 y por la ausencia de conciencia de la enfermedad del propio individuo.

Aspectos ético-legales: El proyecto ha sido aprobado por el Comité de Ética del hospital.

Palabras clave: Psicodermatosis. Adolescencia.